

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur presenta a través de la:

CONVOCATORIA PÚBLICA

A todos los interesados en participar en la siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL

LPE_015_JIAS_2019

"Herramientas y equipo para mantenimiento."

El origen de los recursos corresponde al recurso operativo de la JIAS y queda sujeto a disponibilidad financiera,





Licitación que se desarrolla de acuerdo con lo establecido en los artículos 1, 55 numeral 1 fracción III, 59, 60, 61 numeral 2, y octavo transitorio y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el lineamiento N.7 de los Lineamientos Internos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambientes Altos Sur para la implementación de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios.

BASES

CUADRO 1 "CRONOLOGÍA"

29 de noviembre de 2019
06 de diciembre de 2019 16:00 hrs.
12 de diciembre de 2019, 13:00 hrs.
13 de diciembre de 2019
17 de diciembre de 2019; 10:00
17 de diciembre de 2019
31 de marzo de 2019

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTA CONVOCATORIA

- Entidad y/o unidad convocante o compradora: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS).
- II. LCGECSEJM: Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- III. JIAS: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur
- IV. Comité: Comité de Adquisiciones de la JIAS, órgano colegiado encargado de intervenir y resolver sobre las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza que se realice.
- V. Licitante: La persona física o moral que participa en cualquier procedimiento de la licitación pública.
- VI. Proposiciones: Se integra por las ofertas y/o propuestas técnica y económica que presenten los licitantes.
- VII. Proveedor: Participante adjudicado.
- VIII. Padrón: Padrón de Proveedores de La JIAS.
- IX. Licitación Pública Nacional: Cuando pueden participar proveedores domiciliados en territorio mexicano.
- Licitación Pública Local: Cuando únicamente pueden participar proveedores domiciliados en el Estado de Jalisco.

1. ANTECEDENTES

La JIAS declara que es un Organismo Público Descentralizado (OPD) de carácter intermunicipal creado mediante convenio de fecha 09 (nueve) de junio de 2014 (dos mil catorce) y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 10 (diez) de julio del 2014 (dos mil catorce), dotado de personalidad jurídica, presupuesto y patrimonio

Página 2 de 17



propios. Integrado por los municipios: Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexticacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe, Yahualica de González Gallo, todos del estado de Jalisco. Así mismo, que el registro federal de contribuyentes (RFC) de la JIAS es JIM140609BW3.

Se creó con el objeto de dar apoyo técnico a los municipios integrantes para la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación de sus territorios sobre temas de ordenamiento ecológico del territorio, ordenamiento urbano, impacto ambiental, restauración ecológica, creación y manejo de áreas naturales protegidas de carácter municipal, manejo y protección de bosques, información ambiental a la ciudadanía, educación ambiental, mejoramiento de la prestación de los servicios públicos municipales y todas las áreas relacionadas con el medio ambiente que sean de interés de los municipios.

A las personas físicas o morales interesadas en participar en la presente Licitación Pública Nacional se les recomienda leer en su totalidad la presente convocatoria antes de presentar su propuesta, que, en caso de no reunir los requisitos solicitados y documentación completa, será causal de descalificación.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

El objeto de la presente Licitación Pública Nacional es que a través de la difusión entre proveedores del territorio nacional se puedan recibir varias ofertas de bienes y/o servicios que cumplan los estándares de calidad solicitados. Con esto garantizar la mejor adquisición a través de la evaluación de las propuestas técnicas y económicas

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

La descripción de las especificaciones solicitadas se detalla en el **ANEXO 1** (Especificaciones Técnicas y Económicas), por lo que los participantes en forma obligatoria deberán cubrir y respetar las especificaciones y características propuestas.

4. CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega de los bienes se efectuará por parte del proveedor dentro de las especificaciones suscitas en el contrato. Los participantes deberán prever la totalidad de los costos implícitos para le entrega de los bienes en el lugar señalado.

Aceptación de los bienes

Los bienes y servicios contratados en esta licitación serán recibidos siempre y cuando cumplan con las especificaciones establecidas en las bases y serán entregadas en tiempo, forma y lugar.

Si hubiere deficiencias se requerirá el reemplazo dentro de un plazo no mayor a 10 (Diez) días hábiles posteriores a la notificación al proveedor.





Condiciones

De incumplir con la entrega dentro del tiempo establecido para la recepción de los bienes y servicios, se podrá rescindir el mismo a criterio de la convocante. Estrictamente bajo ningún motivo deberán solicitar, ni se autorizarán modificaciones en precio (costo unitario de la notificación del fallo), como se indica en el antepenúltimo párrafo del punto 13 Penas Convencionales.

5. JUNTA DE ACLARACIÓN

Los PARTICIPANTES que tengan alguna duda respecto a la presente licitación, deberán enviar sus preguntas o solicitudes de aclaraciones de acuerdo con el formato del **ANEXO 2 (Solicitud de aclaraciones)** al correo electrónico <u>iias.direccion@gmail.com</u> con copia al correo <u>iias.admon@gmail.com</u> ó entregarlas en forma escrita, en papel membretado de la empresa y enumeradas cada una de las hojas, debidamente firmadas, a mas tardar a las 12:00 hrs. De la fecha límite para la recepción de dudas establecida en el CUADRO 1 "CRONOLOGIA" en el domicilio Km 81, Carretera Tepatitlán – San Juan de los Lagos, en Valle de Guadalupe, Jalisco, Colonia Rancho San José/Extramuros, Código postal 47380. Mismo domicilio donde se realizará la Junta de Aclaraciones, en la fecha y hora establecidas en el CUADRO 1 "CRONOLOGIA"

El escrito deberá ir dirigido al Comité de Adquisiciones de la JIAS y deberá contener por lo menos:

- 1. Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado.
- 2. Nombre del representante legal, en caso de contar con él.
- Manifestar bajo protesta de decir verdad en la que el interesado se comprometa a inscribirse en el Padrón de Proveedores de la JIAS en caso de resultar adjudicado.
- 4. Manifestación expresa de su interés en participar en el procedimiento licitatorio correspondiente.
- Cuestionamientos correspondientes enumerados.

Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la CONVOCANTE no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

El no entregar sus preguntas en forma impresa de acuerdo con las características antes descritas, así como al correo electrónico indicado y/o en el horario establecido (se tomará como referencia la hora de recibido del correo), no será considerado en la junta de aclaración, la cual se llevará a cabo conforme al **CUADRO #1 CRONOLOGÍA**, en los horarios ahí mencionados y en las Instalaciones de la JIAS. Cualquier modificación a la presente Convocatoria, derivada del resultado de la aclaración de dudas, será considerada como parte integrante de la Convocatoria, sin que por motivo de las aclaraciones pueda modificarse o derogarse ninguno de los requisitos establecidos claramente en la Convocatoria, salvo que se trate de fe de erratas debidamente justificada.

Por ningún motivo en esta Junta aclaratoria, se podrá solicitar por parte de los participantes, cualquier modificación a las características, especificaciones, descripciones o de cualquier otro tipo, a lo contenido en las presentes bases.

Los participantes podrán solicitar el Acta de Aclaraciones mediante correcte electrónico o físicamente en el domicilio de la JIAS mencionado con anterioridad.



6. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS PARTICIPANTES

Para cubrir este requisito, el licitante deberá presentar el **ANEXO 3 (Inscripción al padrón de proveedores)**, el cual se incluirá en el sobre de su proposición, así copia de los documentos solicitados en dicho anexo.

7. DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Los interesados podrán ingresar su proposición conforme se detalla en el CUADRO #1 CRONOLOGÍA ya sea en físico o de manera electrónica. Deben asegurarse de entregar su documentación completa dirigida al Comité de Adquisiciones de la JIAS, por cualquiera de los siguientes medios:

- I. Vía electrónica: <u>jias.direccion@gmail.com</u> y <u>jias.admon@gmail.com</u>, en archivo con formato PDF, en tamaño mínimo firmados por el Licitante.
- Entregando personalmente la documentación requerida en sobre cerrado y rubricado, en la oficina de la Dirección de la JIAS en el domicilio citado en el punto anterior.

Para la entrega de documentos en físico, como ya se mencionó, deberá ser en sobre cerrado, que contenga la propuesta técnica y económica, así como la documentación requerida, cerrado con cinta adhesiva transparente y firmada la solapa de los sobres por el PARTICIPANTE o su representante con facultades suficientes, identificados con el nombre de la persona física o jurídica y el número de licitación en la que participan. En el caso de la entrega de documentos vía electrónica, en formato PDF, identificado con el número de licitación en la que participa y provenir del correo electrónico del licitante. En todos los casos, los documentos deberán estar firmados por el Licitante.

Todas las proposiciones que hayan sido ingresadas en las oficinas de la CONVOCANTE o enviadas por medios electrónicos serán consideradas en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten escrito en que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

No será motivo de descalificación el que un participante no asista o se ausente del evento, siempre y cuando hubiese presentado su proposición. Una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, no podrán ser modificadas ninguna de las condiciones contenidas en las mismas.

8. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Toda la documentación deberá presentarse en idioma español y deberá contener los siguientes documentos indispensables:

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA



- La propuesta técnica y económica, deberá ser presentada preferentemente en hoja membretada, con firma autógrafa, participante con facultades suficientes. No deberá contener texto entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras. La descripción de los equipos cotizados deberá coincidir con lo requerido adicionándole la marca y ficha técnica.
- Especificar precio unitario e importe total, desglosando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y/o retención de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) en caso de servicios profesionales. Los precios deberán presentarse en moneda nacional a dos decimales. Deberán incluir todos los costos involucrados en el suministro objeto de las presentes bases (fletes, mano de obra, etc.), por lo que no se aceptarán ningún costo extra.
- Deberá cotizar de manera idéntica al concepto que plasmará en su factura en caso de resultar adjudicado;
 no se recibirán facturas que contengan descripción distinta a la presentada en su cotización.
- Indicar la fecha de elaboración de la cotización.
- Indicar el tiempo de entrega en días hábiles de manera numérica (por ejemplo 3 días, 6 días, etc.)
- Vigencia mínima de su cotización: 30 días naturales.
- Garantía de los materiales que aplique.
- I.ANEXO 3 (inscripción al padrón de proveedores)
- II.ANEXO 4 (facultades para suscribir compromiso). Escrito bajo protesta de decir verdad
- III.ANEXO 5 (Supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios). Escrito bajo protesta de decir verdad
- IV.ANEXO 6 (De integridad y no colusión). Escrito bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que el personal de la JIAS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios, de acuerdo con el de la presente convocatoria.

V.ANEXO 7 (Medios de notificación)

Se firmarán (en forma autógrafa) todos los documentos de la proposición, por el PARTICIPANTE o representante con facultades suficientes. Es importante que la documentación requerida sea presentada en el orden como se indica en las presentes bases. Así mismo se podrá incorporar información adicional que considere pertinente para su evaluación. No se aceptarán proposiciones distintas a lo solicitado.

9. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La CONVOCANTE a través del COMITÉ, se reserva el derecho de analizar para aceptar o rechazar las proposiciones y determinar el (los) PARTICIPANTES que ofrecen el mayor beneficio; los criterios a evaluar son los requisitos que se solicitan de los aspectos técnicos en el ANEXO I y los valores agregados en igualdad de circunstancias, el servicio, calidad y precio de los productos ofertados, así como condiciones de pago y tempos de entrega

Página 6 de 17



El COMITÉ, con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, resolverá conforme al cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el (los) ganador(es) y emitir el Fallo, respecto a cuál(es) de los PARTICIPANTES será(n) designado(s) como ganador y en base a dicho cuadro se realizará(n) la(s) adjudicación(es) correspondiente(s).

Una vez cumplidas las especificaciones técnicas requeridas, para la adjudicación, se utilizará el criterio de evaluación binario. En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Será motivo de desechamiento de una propuesta:

- Estar en alguno de los casos previstos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 2. Cuando de la evaluación de esta, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito de la convocatoria;
- 3. Cuando no se presenten propuestas solventes, se declarará desierta la licitación;
- 4. Cuando se presente más de una proposición para el mismo bien, por un mismo participante.
- 5. Aquéllos que presenten datos o documentos falsos.
- Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables o causen un daño o perjuicio a la CONVOCANTE.
- 7. Cuando las proposiciones no estén firmadas por la persona legalmente facultada para ello.
- 8. Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- 9. Cualquier otra causa señalada dentro de la presente convocatoria o por violaciones a los ordenamientos rectores en la materia.

El COMITÉ podrá declarar desierta la licitación:

- 1. De presentarse solo una propuesta la presente licitación, dejándose asentado en acta dicha situación.
- Si a criterio del COMITÉ ninguna de las proposiciones cumple con todos los requisitos solicitados en estas bases y no cubre los elementos que garanticen a la CONVOCANTE, las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, entre otras.
- 3. En caso de que las ofertas económicas no sean convenientes para la CONVOCANTE.

11. FALLO

Éste se llevará a cabo conforme al CUADRO #1 CRONOLOGÍA., en el domicilio de la CONVOCANTE. El Comité de Adquisiciones de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur, resolverá sobre las propuestas presentadas por los licitantes, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establectos en la convocatoria a la licitación, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



El o los pedidos motivo del fallo de adjudicación, solo podrán formalizarse mediante contrato, dentro de los 5 días hábiles posterior a la emisión del fallo. Lo anterior en apego a lo establecido en el punto 11 de la presente convocatoria.

Los participantes podrán obtener el Acta de fallo mediante correo electrónico o en el domicilio de la CONVOCANTE a partir del siguiente día hábil de la fecha de emisión del fallo.

10. CONTRATO al la Madie Ambiente Ornalde de Madie Ambiente OTATION 10.

Los proveedores se obligan a firmar el contrato derivado de la Licitación Pública Nacional proporcionado por la CONVOCANTE, dentro de los 5 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación del Fallo, en las oficinas de la JIAS.

En caso de que el PROVEEDOR por causas imputables al mismo no firme el contrato dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, se procederá a la cancelación de la adjudicación hecha a su favor, y la CONVOCANTE, sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato y/o las partidas respectivas al participante que haya obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen al fallo o bien proceder a un nuevo proceso si así lo determina conveniente la CONVOCANTE.

11. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán al PROVEEDR en Moneda Nacional, con un margen de 3 días naturales contados a partir de la fecha en que sea presentada la factura en original con el sello y firma de recibido de conformidad por la CONVOCANTE, así como los archivos XML y PDF, además de la póliza de fianza correspondiente, en la Coordinación Administrativa de la JIAS, o bien enviar al correo electrónico <u>jias.direccion@gmail.com</u> con copia a <u>jias.admon@gmail.com</u>. En caso de que el PROVEEDOR presente la factura con errores o diferencias, el plazo de pago se recorrerá. Se otorgarán los pagos como se describe en la siguiente tabla:

CUADRO 2 "PAGOS"

Ministraciones	Requisitos	Fecha de pago
50%	Contrato firmado entrega de la factura y póliza de fianza correspondiente.	Dentro de los 5 días hábiles, posteriores a la firma de contrato
50%	Una vez entregados el 100% de los servicios contratados a entera satisfacción de la JIAS, así como el complemento de pago correspondiente.	Dentro de los 3 días hábiles posteriores.

12. PENAS CONVENCIONALES

En caso de ser adjudicado y existiese incumplimiento en el tiempo pactado para la puesta a disposición del o los bienes y/o servicios, se aplicarán sobre la entrega total del contrato, las siguientes penas convencionales: De 01 a 05 días de mora el 3%, de 06 a 10 días de mora el 6% y más de 11 días de mora el 10%. De 11 días en adelante, se

Página 8 de 17



podrá rescindir el contrato a criterio de la JIAS. Dichos días se determinarán de acuerdo con la fecha plasmada del sello y firma de recibido por parte del área responsable de recibir los bienes o servicios en la factura contra el tiempo de entrega establecido en la parte frontal de su orden de compra o servicio. Una vez que se hayan determinado los días de incumplimiento, el monto de la pena será calculado con relación al orden de compra, mismo que será tomado antes de I.V.A.

13. FIANZAS Y GARANTIAS

Con base en los "Lineamientos Internos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur para la implementación de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios". En caso de que el bien o servicio supere los \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) deberá presentar una fianza por el 10% del monto total, ya sea a través de afianzadora o cheque certificado. Dicho documento deberá ser entregado a la firma de contrato teniendo como límite 3 días posteriores.

14. INFORMACIÓN ADICIONAL

- 1. La contratación abarcará únicamente el ejercicio fiscal al que haga referencia.
- 2. Solamente calificarán aquellas ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y la asignación se efectuará por partida.
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar mínimo con tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente. En caso de que no se presente como mínimo tres propuestas se declararán desierta la licitación.
- Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Adquisiciones conforme a las disposiciones aplicables. En tal caso, sus deliberaciones serán definitivas e irrevocables.

ATENTAMENTE

MTRO. RAYMUNDO GUTIÉRREZ RÁBAGO

DIRECTOR GENERAL

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR



ANEXO 2 (Solicitud de Aclaraciones)

ANEXO 1 (Especificaciones Técnicas y Económicas)

CANTIDAD	EQUIPO		
1	Tractopodadora Mu	ırray 48G24G22	
	CARACTERISTICAS DESEADAS	Utillo a ustad para manifestar el In-	
Número de modelo:	48G24G22	- (ASSESSIVE ALI SID AGENCIA	
Tipo de motor:	Briggs & Stratton Intek V-Twin OHV	nicilie (ega) y fiscal on la calte	
Potencia (kw-hp):	-/24 comestante certos (Company of the compan	
Transmisión:	Hidrostática		
Número de cuchillas:	3	at a colored and a colored	
Niveles de corte:	6/ 1.4		
Ancho de corte (In):	48		
Capacidad de combustible (L):	15.1	AND THE PROPERTY AND THE PROPERTY OF THE PROPE	

Las características solicitadas pueden variar en la propuesta técnica, siempre y cuando estas, superen a las especificaciones.

(cargo)

(Nombre de la emprese)





ANEXO 2 (Solicitud de Aclaraciones)

	(LUGAR DE ELABORACIÓN), Referente a la L	a de de icitación
domic	rijo a usted para manifestar el interés de participar en la licitación	ner el nombre de éste)con
	erior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.	
	Mis dudas son las siguientes:	
No.	Pregunta	
	ATENTAMENTE	

Notas:

 Sólo se aceptarán preguntas presentadas con este formato y deberán de será asignado un numero consecutivo.

(Nombre del representante legal) (cargo) (Nombre de la empresa)

 Se solicita confirmar la recepción del formato ya que la CONVOCANTE no se hará responsable por lo recibido fuera de tiempo. Correo electrónico para recepción de preguntas: jias.dirección@gmail.com con copia a jias.admon@gmail.com.





Delegación o Municipio:

Teléfonos:

ANEXO 3 (Inscripción al padrón de proveedores)

(LUGAR DE ELABORACIÓN),

	Referente a la Licitación
Comité de Adquisiciones	REQUISITOS ADJUNTOS OBLIGATORIOS A SER PRESENTADOS CON PADRÓN DE PROVEDORES
Junta Intermunicipal de Medio Ambiei Presente	nte Atos Sur
que cuento con facultades suficientes para c presente Licitación, a nombre y representaci documentos acepto que se apliquen las medi la materia, incluyendo la descalificación de la	"bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así come comprometerme por mí o mi representada para suscribir las proposiciones en la ión de (participante persona física o jurídica), por lo que en caso de falsear lo idas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley en presente licitación y sanción a mi representada de acuerdo a los artículos 116, 115, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
	domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios:
	domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios:
os datos aquí registrados corresponderán al Nombre del participante:	domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios:
os datos aquí registrados corresponderán al Nombre del participante: No. de registro del padrón de proveedor	domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios: Az los osmundo man els SE nomigo
os datos aquí registrados corresponderán al Nombre del participante:	domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios: Associationes de Servicios: Associationes de Servicios: Pes de la CONVOCANTE (en caso de contar con él):
Los datos aquí registrados corresponderán al Nombre del participante: No. de registro del padrón de proveedor	domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios: Actor of municipal de Servicios: Actor of municip

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra/pedido que, en su caso, sea suscrito con "La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur" deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Entidad Federativa:

Correo electrónico:

ATENTAMENTE

(Nombre del representante legal) (cargo) (Nombre de la empresa)



Página 12 de 17



ANEXO 3 (Inscripción al padrón de proveedores)

REQUISITOS ADJUNTOS OBLIGATORIOS A SER PRESENTADOS CON EL ANEXO 3 INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEDORES

Personas Físicas:

- Copia simple de identificación oficial con fotografía, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- Copia simple de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Constancia de Situación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- Copia simple de comprobante de domicilio.
- Opinión 32 de cumplimiento del SAT.

Personas Jurídicas:

- Copia simple de Acta Constitutiva de la persona moral.
- Copia simple de Constancia de Situación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes). Copia simple de Comprobante de domicilio fiscal.
- Copia simple de Identificación oficial con fotografía del representante legal, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- Copia simple de Clave Única de Registro de Población (CURP) del representante legal.
- Copia simple de Poder vigente y/o acta donde se le otorgó la representación legal al representante.
- Opinión 32 de cumplimiento del SAT.







ANEXO 4 (facultades para suscribir compromiso)

el ap 79 olimpine la ua soc	Dalderse sorsandne) e Avaniv
ntales, Enajenaciones y	Ley de Compras Gubernamer
bulisco y sus Municipios)	AR DE ELABORACIÓN),, a de de Referente a la Licitación
Comité de Adquisiciones	
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Atos Sur Presente	
, en apego a lo estipulado del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, qu	representante legal (y/o propietario) de la empresa e en la presente convocatoria en el punto 7 inciso c; a través ue cuento con facultades suficientes para comprometerme acreditar mi personalidad jurídica.
	Cuber amental, Engrescones y Contrataciones del Estado de
Se extiende la presente para los fines legales conducent	es.
	Lo ante dos pera los efectos legales y administrativos a que hay A T E N T A M E
	Lo shterlor pera los efectos legalos y administrativos a que hay A T E N T A M E B T N B M A
	ATENTAME

(Nombre del representante legal) (cargo) (Nombre de la empresa)

Página 14 de 17



ANEXO 5 (Supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios)

(LU	JGAR DE ELABORACIÓN),, a de de Referente a la Licitación
Comité de Adquisiciones Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Atos Sur Presente	
estipulado en la convocatoria en el punto 7 inciso d; a ti	o propietario) de la empresa, en apego a lo ravés del presente manifestar bajo protesta de decir verdad, que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras
Lo anterior para los efectos legales y administrativos a c	que haya lugar.
ATENT	TAMENTE
	ATENTAME
(Nombre del re	epresentante legal)
(c	argo)
(enayer	Junia Vitermunicia de Weine Englesy Press
	Página 15 de 17



ANEXO 6 (De integridad y no colusión).

du (LUGAR DE ELABORACIÓN) à de

		(LUGAR DE ELA	BORACION),	, a de	de
			Referente a la L	icitación	
Comité de Adquisiciones				opal de Medic An	
Junta Intermunicipal de Me	dio Ambiente Ato	s Sur			
Presente					
Me dirijo a usted, para mai EMPRESA Y/O PERSONA FÍS , municipio de aplique), en apego a lo estip persona, me abstendré(mos integrantes de su Comité de del procedimiento, u otros participantes, así como la ce	CA)con domic , estado de - ulado en la convoca) de adoptar condu Adquisiciones, indu aspectos que oto ebración de acuerdo	ilio legal y fiscal er , C.P toria en el punto 7 ctas, para que los izcan o alteren las orguen condicione os colusorios.	n la calle, ; y este inciso e, por m s empleados de evaluaciones d es más ventajo	colonia, e e representante (e ií mismo o a través e la Unidad CONV de las proposicione osas con relación	en la ciudad de n caso de que de interpósita OCANTE y los es, el resultado a los demás
Manifestaciones que realizo	para los efectos lega	ales y administrativ	vos a que haya l	lugar.	anderson pons le
	A	TENTAMENT	ГЕ		

(Nombre del representante legal)
(cargo)

(Nombre del representante legal)
(cargo)

Página **16** de **17**

Página 17 de 17



ANEXO 7 (Medios de notificación).

	(LUGAR DE ELABORACIÓN),, a de de
	Referente a la Licitación
Comité de Adquisiciones	
unta Intermunicipal de Medio Ambiente Atos Su	
Presente	Camire de Adquisicones
	Junta intermunicipal de Madio Ambianto Alas Sur
Ne dirijo a usted, para notificar los medios por los c	cuales de ser necesario se me notificará lo conducente con este
rocedimiento administrativo de licitación.	
Correo electrónico	
eletono	
	his mella o massioni stirro reispide ete etimo i ur ele reinargeni.
Otro	
o anterior para los efectos legales y administrativos	s a que haya lugar.
	The second state of the second
	MENTAMEN
ATE	NTAMENTE
	(Nombre del representation
	(00163)
(Nombre de	el representante legal)
W	(cargo)
(Nombi	re de la empresa)
	4
	\mathcal{U}